JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO ART. 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Proceso:

**EJECUTIVO DE ALIMENTOS** 

Demandante:

MILLERLAY LOZANO GALLÓN

Demandado:

VLADIMIR DÍAZ GAMBOA

Radicado:

2021-00086

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del C.G del P., en

concordancia con el articulo 110 ibídem, se pone en traslado de las partes por el

termino de TRES (03) DIAS, la liquidación del crédito realizada por la secretaria del

Despacho, dentro del proceso de la referencia.

Fijación: Viernes 29 de septiembre de 2023 a las ocho de la mañana (8:00 AM)

**TÉRMINOS DE TRASLADO:** 

Inicio: lunes 02 de octubre de 2023 a las ocho de la mañana (8:00 AM)

Cindy Andrea Romero Cantillo

Secretaria

Venció: miércoles 04-de octubre de 2023, a las seis de la tarde (6:00 pm)

Cindy Andrea Romero Cantillo

Secretaria